

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5540** A CORUÑA

Edicto.

D. Cristina Martínez García Letrado de la Admón. de Justicia del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de A Coruña,

Hago saber: Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 27/2017-N Sección Primera de este Juzgado de lo Mercantil, se ha dictado el 22.12.2020 auto de conclusión del concurso que es firme y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte Dispositiva

1.- Se decreta la conclusión, por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa, del presente concurso de acreedores de Inversiones Euroamérica SL con C.I.F. B-70.294.376, con domicilio social en Carretera Baños de Arteixo km 43, centro comercial Marineda Citi Ocio & Shopping, planta 2ª, L2.02, de A Coruña; inscrita en el Registro Mercantil de Coruña, Tomo 3.419, Folio 86; Hoja C- 47.458. Con los efectos legales inherentes.

2.- Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor.

3.- Se aprueba la rendición de cuentas formulada por la administración concursal y el cese de los administradores concursales.

4.- Se acuerda la extinción de la sociedad Inversiones Euroamérica, S.L., y la cancelación de sus inscripciones en el Registro Mercantil y los demás registros correspondientes, a cuyo efecto se expedirán mandamientos conteniendo testimonio de la resolución firme.

5.- Notifíquese esta resolución a todas las partes personadas y a la administración concursal. Publíquese en el BOE y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado.

Modo de Impugnación Contra la presente resolución no cabe recurso alguno (art 177 de la LC).

Así lo manda y firma S.Sª Dª. María Salomé Martínez Bouzas, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil número dos de Coruña. Doy fe.

La Magistrada-Juez El Letrado de la Administración de Justicia.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado expido el presente edicto.

A Coruña, 2 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Cristina Martínez García.

ID: A210006182-1